

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

2525 *ORDEN de 20 de enero de 1999 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos B, C, D y E, en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 16 de noviembre de 1998.*

Por Orden de 16 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos B, C, D y E en el Ministerio del Interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso

convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

ANEXO I

N. de ord.	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	RPT Nv.	Gr.	Localidad/Provincia	Nv.	Min.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro Personal	Cuerpo	G.
	Secretaría de Estado de Seguridad											
1	D. G. Administración de la Seguridad. Unidad de Apoyo.	Portero Mayor.	210	E	Madrid. Madrid.				Una plaza desierta.			
2	D. G. Administración Seguridad. S. G. Personal de la Seguridad.	Jefe de Grupo.	120	B/C	Madrid. Madrid.	20	IO	Madrid. Madrid.	Díez Acebes, Mercedes.	1236438335A	1188	20
	D. G. Plan Nacional de Drogas											
3	Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe de Negociado N14.	1614	C/D	Madrid. Madrid.	16	IO	Madrid. Madrid.	Nicolás Méndez, Alicia.	5029297224A	1146	16
	Subsecretaría del Interior											
4	Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica.	Jefe de Negociado N18.	3218	C/D	Madrid. Madrid.	16	IO	Madrid. Madrid.	Escalona Díaz, Francisca.	5029699946A	1146	16
5	Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica.	Jefe de Negociado N18.	3218	C/D	Madrid. Madrid.	16	IO	Madrid. Madrid.	Rodríguez Reig, Cristina Emilia.	5067557935A	1146	16
6	Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica.	Auxiliar de Informática N12.	3812	D	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	Fernández Pérez, Mari Luz.	0269780224A	6032	14
7	Secretaría General Técnica. Subdirección General de Recursos.	Jefe de Negociado N18.	918	C/D	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	López Moreno, María Isabel.	0621275202A	1135	14
8	Secretaría General Técnica. Subdirección General de Recursos.	Jefe de Negociado N16.	1116	C/D	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	Yepes Pizarro, Josefa.	5163014246A	1135	14
9	Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al Ciudadano y Asist. Vic.	Auxiliar de Información N14.	2114	D	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	Sánchez García, Paulina.	0652698902A	6032	12
10	Dirección General de Política Interior. Subdirección General Extranjería.	Jefe de Negociado N18.	918	C/D	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	Mora Martín, Sebastiana.	5208785513A	1146	12
11	Dirección General de Política Interior. Subdirección General Extranjería.	Jefe de Negociado N16.	1016	C/D	Madrid. Madrid.	14	TS	Madrid. Madrid.	Buitrago Delgado, Ángela.	5015972502A	1146	14
12	Dirección General de Política Interior. Subdirección General de Asilo.	Jefe de Sección N20.	1820	B/C	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	Alonso Varas, M. del Carmen.	1679759202A	1135	14
13	Dirección General de Política Interior. Subdirección General de Asilo.	Jefe de Negociado N18.	2118	C/D	Madrid. Madrid.	16	IO	Madrid. Madrid.	Pérez Camino, M. Luisa.	5130998568A	1146	16
14	Dirección General de Política Interior. Subdirección General de Asilo.	Jefe de Negociado N16.	2316	C/D	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	De Diego Yeste, Ana María.	5080007102A	1146	12
15	Subdirección General de la Oficina Presupuestaria.	Jefe de Negociado N16.	2016	C/D	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	Prieto Morán, Encarnación.	1003473068A	1146	12
16	Subdirección General Oficialía Mayor y Centro Sist. Información.	Subalerno N10.	4810	E	Madrid. Madrid.				Una plaza desierta.			